



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)



SALTA, 13 de junio de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2123/0 "EXTENSIONES DE SEGURIDAD PARA EL SISTEMA DE NOMBRES DE DOMINIO" bajo la dirección del CU Ernesto Sánchez, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 1005-2012, el CU Ernesto Sánchez solicita la incorporación de los alumnos Juan Pablo Di Mauro y Marcelo Gabriel Soria al Proyecto N° 2123/0.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 050 -12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Quinta Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 050-2012 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Quinta Reunión Ordinaria de fecha 13 de junio de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación como Alumnos Adscriptos al Sr. Juan Pablo Di Mauro – DNI: 31733400 y al Sr. Marcelo Gabriel Soria – DNI: 29738104, al Proyecto de Investigación N° 2123/0, bajo la dirección del CU Ernesto Sánchez, a partir del 22 de mayo de 2012.

ARTICULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: CU Ernesto Sánchez, Sr. Di Mauro, Sr. Soria y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 136 / 2012- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa